

A LA MESA DEL CONGRESO

DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El viernes 20 de abril, des del twitter oficial del Ministerio del Interior, se publicó este mensaje: "El Código Penal concreta qué se considera delito de #terrorismo. Compartimos una imagen por si alguien necesitara reflexionar sobre ello durante el fin de semana. El resto, a descansar, que la @guardiacivil y la @policía velan por la seguridad de todos. #FelizFinde" con una imagen del artículo 573 del Código Penal.

¿A quién iba dirigido este mensaje publicado en la cuenta oficial de twitter del Ministerio del Interior?

Palacio del Congreso de los Diputados a 23 de abril de 2018.

Feliu Guillaumes i Ràfols
Diputado
Partit Demòcrata